



Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura

Fomento aprueba los proyectos básicos de plataforma de los ramales de conexión en Plasencia y Cáceres

- La ejecución de los ramales tiene un presupuesto conjunto de 25,6 millones de euros

Madrid, 30 de septiembre de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado de forma definitiva los proyectos básicos de plataforma de los ramales de conexión en Plasencia y Cáceres de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura.

El presupuesto conjunto de ejecución material estimado de las obras es de 25.655.535,89 euros.

Descripción de la actuación

La inversión llevada a cabo en la presente legislatura ha permitido dar un impulso importante a las obras de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura lo que posibilitará reducir los tiempos de viaje de forma significativa en ese itinerario.

Con objeto de que las ciudades de Plasencia y Cáceres se beneficien de estas mejoras, desde el primer momento, los proyectos básicos aprobados incluyen las actuaciones de plataforma necesarias para conectar esta nueva infraestructura (actualmente en construcción) con la red convencional en el entorno de dichas ciudades.

En el caso de Plasencia, el proyecto básico, que tiene un presupuesto estimado de 15.774.667,68 euros, incluye, además de un tramo de



1.120 metros de la línea de alta velocidad, dos ramales de 1.849 y 1.833 metros de longitud.

En lo que respecta a Cáceres, se contempla la ejecución de 2 ramales de conexión, al norte y sur de la ciudad, con longitudes de 2,2 y 2,35 km, y presupuestos estimados de 1.965.319,59 y 7.915.548,62 euros respectivamente.

Evaluación de Impacto Ambiental

Mediante Resoluciones de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de fechas 18 de julio de 2014 (BOE 31 de julio de 2014) y 6 de mayo de 2015 (BOE 18 de mayo de 2015) se determinó que no era necesario someter los proyectos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.